

## La indignante reacción de los detenidos por el crimen de Tomás Tello durante una audiencia



Este viernes por la mañana se llevó a cabo una audiencia virtual en la que el titular de la fiscalía N°11 de Dolores pidió las **prisiones preventivas** para los 14 acusados de haber cometido el **crimen de Tomás Tello** en Santa Teresita.

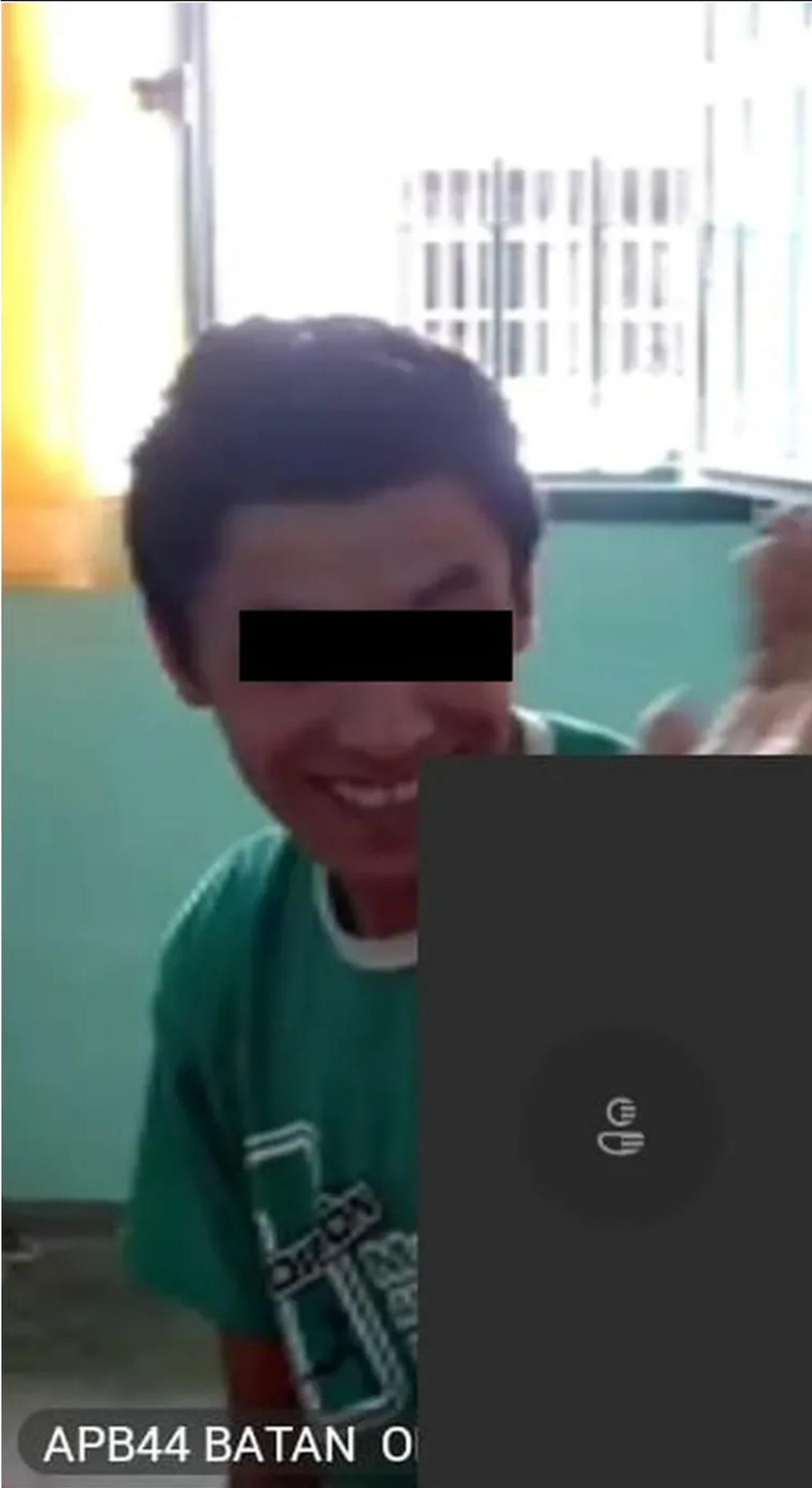
Sin embargo, la familia del joven asesinado aseguró que durante la audiencia tuvieron que soportar que los imputados **se les rieran en la cara**. “**Parecía un cumpleaños. No sé qué les causaba gracia**”, expresó la mamá de Tomás, Samanta Ferreyra, en diálogo con **TN**.

Por el crimen hay 14 detenidos. Algunos están presos en la Unidad 6 de Dolores, otros en la Alcaldía 44 de Batán y el resto en la Unidad 34 de Melchor Romero. Todos están imputados por “**homicidio doblemente agravado**, por haber sido cometido con alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas”, un delito que prevé **prisión perpetua**.

Durante la audiencia, la fiscalía pidió la prisión preventiva, es decir, que sigan presos

---

hasta el juicio. Se hizo de manera virtual y estuvieron presentes todas las partes. “**Es indignante**”, expresó la mamá de Tomás al ver que los acusados se reían como si se tratara de un hecho divertido. Esto sucedió mientras la defensa explicaba por qué no deberían estar en prisión.



APB44 BATAN O

detenidos por el crimen de Tomás. (Foto: TN)

“Se reían en mi cara. Fue terrible. Una burla total. **No sé qué les causaba la gracia, parecía que era un cumpleaños.** Verdaderamente, una vergüenza”, agregó Samanta sobre la difícil situación que tuvo que atravesar al verle la cara a quienes posiblemente mataron a su hijo.



Otro de los imputados por el crimen de Tomás. (Foto: TN)

Sobre la audiencia, el abogado querellante expresó su descontento con la actuación de los abogados defensores y de sus defendidos. “Entendemos que **han entorpecido gravemente la investigación, amenazando testigos**, es decir, amedrentándolos para que no vayan a declarar. Se han suspendido reconocimientos en rueda de personas en función de eso”, reveló Adrián Rodríguez Díaz.

También contó que la defensa intentó plantear una “supuesta orfandad probatoria”, alegando que la causa tiene en este momento 12 cuerpos de 200 fojas cada una. “Nos parece llamativo que digan esto cuando hay 2400 páginas que acreditan la participación de los imputados en la causa”, agregó. También sostienen que la exposición de los acusados podría afectar a la investigación.

## Quiénes son los detenidos y cuál fue su rol en el crimen

La identidad de los detenidos se supo a las pocas horas del crimen, ya que los familiares de Tomás los conocían del barrio y se sospecha que el móvil del asesinato fue una “venganza”. En principio, **Damián “Kope” Kopelian (27)** está acusado de darle al joven la puñalada mortal a la altura del tórax.

El resto de los sospechosos serían partícipes necesarios. Ellos son: Federico Gonzalo Brandán (23), Roberto Nicolás de Jesús Ochoa (27) y Carlos Amestoy (29), Avedis Kopelian (57), Diego Roberto Cejas (30), Carlos Nahuel Flecha (28), Octavio Brian Cejas (23), Julián Agustín Cejas (24), Lucas Carrillo (18), Alexis González (18), Dylan Damián Morel (18), Dylan Agustín Chávez (18) e Iván Ezequiel Canaveri (25).

A pesar de que todas las pruebas señalen a “Kope” como el que le dio la puñalada a Tomás, el mismo sospechoso declaró en su indagatoria que el que lo atacó con un cuchillo fue otro de los detenidos: **marcó a Lucas Carrillo como el autor de la herida mortal**. Esto se va a dilucidar en el juicio.

Entre las pruebas claves hay videos que fueron aportando testigos del ataque, las pericias a los celulares de los acusados que la fiscalía todavía están analizando, y algunas



---

declaraciones de personas que fueron citados por el fiscal Pablo Gamaleri.